



Falso que PAN pida salida de Fuerzas Armadas: Santiago Creel



MÉXICO (MAXI PÉLAEZ).- El panista Santiago Creel, le pidió al presidente López Obrador que no se confunda ni mal informe a la sociedad, porque es falso que el PAN pida la salida de las Fuerzas Armadas ni mucho de la Guardia Nacional y aclaró que el rechazo es a ampliar más allá de marzo de 2024 el plazo de una estrategia de seguridad que no ha dado resultados y que se siga poniendo en vulnerabilidad al ejército y la marina.

Sostuvo que la petición de la gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez, va en el sentido de lo que hoy está vigente en el artículo quinto transitorio de la Constitución y que vence en el 2024, para que las fuerzas armadas coadyuven con la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública.

“Yo estoy de acuerdo con lo que dice la gobernadora porque nadie está pidiendo ni el retiro de la Guardia Nacional, ni mucho menos el retiro del Ejército y las Fuerzas Armadas. Ese no es el debate, el debate es otro y tiene que ver con la estrategia de seguridad. Entonces, utilizar la tribuna pública para tratar de manipular un argumento, Presidente, pues es un grave error otra vez estamos desinformando, estamos engañando con argumentos que no son los argumentos propios y no trate de hacer ver ni a nuestro partido, ni a nuestros gobernadores con debates falsos que pueden estigmatizar a un sector de la población o a mi propio partido, en contra de las Fuerzas Armadas, presidente. Eso no se lo vamos a permitir”, sentenció el legislador del PAN.

El presidente de la Cámara de Diputados también aclaró que más allá del quinto transitorio la propia Constitución le da facultades al ejército no solo para auxiliar a la población en casos de desastre sino



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

04/10/2022

LEGISLATIVO

también para actuar en temas de seguridad nacional y de seguridad interior en cualquier estado de la república por delitos federales.

“Por ejemplo, el huachicol, en cualquiera de sus modalidades, para que se entienda con mucha claridad, es del ámbito federal y, ojo, cualquier crimen, cualquier situación que se dé en el supuesto del crimen organizado es federal. Pero no solamente eso, es delito federal igualmente quien cometa un crimen con un calibre mayor del calibre 38. El 80 por ciento de la violencia que se origina en este país viene del crimen organizado; entonces, tampoco transfiramos responsabilidades a los gobiernos locales y municipales que son responsabilidades de la Federación”, puntualizo Creel Miranda.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/pan-salida-fuerzas-armadas-santiago-creel-cc>